

# PROPUESTA 4



## INFANCIA Y JUVENTUD

**Establecer medidas eficaces para romper la transmisión intergeneracional de la pobreza**, fomentar el empleo juvenil de calidad y generar oportunidades de desarrollo vital para niños y jóvenes en riesgo.

- 🎯 Reducir a la mitad la pobreza severa de menores de 18 años (del 18,2% actual al 9,1%).
- 🎯 Desarrollar un Programa Regional de Ocio y Tiempo Libre para niños y niñas, que incluya acciones de implicación familiar y seguridad alimentaria, garantizando la alimentación en vacaciones escolares.
- 🎯 Poner en marcha programas de formación y segunda oportunidad con intervención socioeducativa que garanticen el acceso al mercado laboral.
- 🎯 Generar espacios sociales de participación de jóvenes y menores como espacios de encuentro y convivencia socio-cultural entre colectivos sociales y de diversidad cultural para nuestras ciudades y barrios.
- 🎯 Mejorar en cobertura y calidad prestacional los recursos de protección para menores y establecer medidas positivas de promoción que sean reales y efectivas para la incorporación a la vida adulta de los jóvenes procedentes de medidas de protección y/o la migración infantil.
- 🎯 Cumplir la Ley Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI) en cuanto a que todos los SS.SS de Atención Primaria, tienen que tener equipos de infancia y familia.
- 🎯 Sostener y expandir las acciones de digitalización de la ciudadanía para evitar la exclusión de grupos y territorios.